

ACTA DE DIRECTORIO N° 387: A los 11 días del mes de mayo de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne por videoconferencia el Directorio de **INVERSORA JURAMENTO S.A.** (la “Sociedad”), contándose con la presencia de los Directores, Sres. Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Claudio Cerezo, Gabriel Delgado y Carlos Videla. Participa de la reunión el Cdor. Eugenio Agustín Martínez Espeche en representación de la Comisión Fiscalizadora y el Sr. Rodolfo Fernando Yarade en su carácter de Contador Dictaminante de la Sociedad. Toma la palabra el Sr. Presidente Jorge Pablo Brito quien, luego de constatar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara abierto el acto y pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda:

1) Consideración de los estados financieros trimestrales correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026.

En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que, con suficiente antelación, se ha distribuido entre los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora los estados financieros correspondientes al período de tres meses, iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026 y, por ende, el Directorio se encuentra en condiciones de aprobar el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que los complementan, el Estado de Posición financiera consolidado al 31 de marzo de 2026, el Estado de Resultados Consolidado y de Flujo de Efectivo Consolidado, con sus Notas, la información adicional a las Notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, el "Reglamento") y la reseña informativa. Dado que los mismos son conocidos por parte de todos los presentes, el Sr. Presidente mociona para que se omita su lectura y se apruebe la documentación mencionada. Seguidamente, el Directorio en forma unánime **RESUELVE** aprobar la documentación mencionada.

Acto seguido, se pasa a considerar el segundo y último punto de la Agenda:

2) Informe de la Comisión Fiscalizadora. Dictamen del Contador Certificante.

Toma la palabra el Sr. Eugenio Agustín Martínez Espeche en representación de la Comisión Fiscalizadora y procede a leer el Informe de dicho órgano. Al finalizar, toma la palabra el Sr. Rodolfo Fernando Yarade en su carácter de contador certificante titular de la Sociedad y da lectura ante los presentes del Informe de Revisión. En función de lo expuesto, el Directorio en forma unánime **RESUELVE** transcribir los textos del Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe de Revisión del Contador Certificante en el Libro de Inventario y Balances.

Asimismo, se deja constancia de la confección de la nota prevista en el artículo 63 del Reglamento.

El Sr. Eugenio Agustín Martínez Espeche en representación de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones efectuadas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.

Firmantes: Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Santiago Horacio Seeber, Luciano Rosasco, Claudio Cerezo, Gabriel Delgado, Carlos Videla, Eugenio Agustín Martínez Espeche y Rodolfo Fernando Yarade